

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8155 *TOUCH-CONEXIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
Y TOUCHBASE WORLDWIDE LIMITED*

Declaración de insolvencia

D^a Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n^o 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 210/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jorge Huerta de San Damaso, contra "Touch-Conexión, Sociedad Limitada", y "Touchbase Worldwide Limited", sobre despido se ha dictado resolución de fecha 3 de marzo de 2010, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Touch-Conexión, Sociedad Limitada", y "Touchbase Worldwide Limited", de la presente ejecución por importe de 248.932,73 euros, de principal, 40.452 euros de intereses y costas.

Madrid, 3 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100023341-1